

PROHMIX 13.0/18.0

VAGÓN MEZCLADOR



Percibiendo la necesidad de la inclusión de cantidades cada vez mayores de largas fibras a la dieta animal, **Haramaq desarrolló la línea Prohmix**, la cual tiene condiciones de procesar grandes cantidades de heno y presecado, sin desestabilizar la estructura de los alimentos.

El formato del depósito y la posición del rotor han sido proyectados para garantizar una mezcla de calidad, independientemente del tamaño de las fibras.

▶ **Haramaq Oficial**

f @ **haramaqoficial**

haramaq.com.br

HARAMAQ

**Evolución
sin
límites**



Equipado con dos hélices verticales, las cuales son eficientes en el procesamiento de fardos de presecado y heno, la línea Prohmix posibilita trabajar con cualquier tipo de alimento.



Tenemos tres opciones de sistema de pesaje, siendo que ambos tienen programación, señal sonora y cambio automático de ingredientes. En el modelo ST-456, el conductor puede rastrear las últimas batidas, sabiendo así la fecha, la hora y cantidad de cada ingrediente utilizado.



Chasis dobles con estructura sobredimensionada garantizando mayor vida útil.



Para mejor adecuar la Prohmix a cada propiedad, la descarga puede ser hecha por medio de cinta en PVC, gravedad o sinfín para suplementación.

OPCIONALES:

Tableta repartidora



Eje trasero direccional



Placa magnética



Datos Técnicos

	PROHMIX3.0	PROHMIX18.0
Peso total	3.900 kg	5.444 kg
Altura	2.850 mm	3.050 mm
Longitud total	5.100 mm	6.350 mm
Anchura con 2 cintas	3.200 mm	3.600 mm
Anchura con 1 cinta	2.600 mm	3.050 mm
Anchura con 1 cinta y 1 deslizante	2.800 mm	3.200 mm
Anchura con 2 deslizantes	2.400 mm	2.900 mm
Anchura con 1 deslizante	2.300 mm	2.700 mm



RS 135 - Km 34 - Sertão - RS - Brasil
 Teléfonos (54) 3313-1001 / (54) 99158 7881
 Correo electrónico: haramaq@haramaq.com.br

Haramaq ind. E com. De maq. Agríc. Ltda se reserva el derecho de alterar los productos, especificaciones, y descripciones contenidas en este catálogo sin previo aviso, en caso de duda consúltenos. Estas descripciones han sido precisas en el momento de la publicación. Norma marzo de 2023.